

Fecha 29.08.2015	Sección Finanzas	Página 4
---------------------	---------------------	-------------

SAT alcanzará meta de recaudación

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) alcanzará su meta de recaudación planteada para el presente año, de dos billones de pesos, aseguró el titular del organismo recaudador, Aristóteles Núñez.

Esto se basa en que al mes de julio, el SAT recaudó un billón 415 mil millones de pesos, lo que demuestra que los contribuyentes en el país están pagando sus impuestos, y en comparación con 2012, hay 64 por ciento más tributarios registrados cumpliendo con sus obligaciones fiscales.

Al reunirse con estudiantes del Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México, para platicar acerca de la cultura contributiva y los nuevos profesionistas, Núñez Sánchez aseguró que los jóvenes representan un gran potencial para el país.

En un comunicado, el organismo dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refirió que entre 2020 y 2040 la nación contará con el bono demográfico más importante del mundo.

Ello, debido a que la mayor parte de los mexicanos se encontrará en este segmento

de la población que estará en condición física y con preparación académica y técnica, con capacidad de ser productivos, lo que provocará que México se posicione como la quinta economía a nivel mundial.

Detalló que el bono demográfico que se espera para los próximos años no se volverá a presentar, por ello los jóvenes tienen una gran tarea, pues pasar de la economía 15 a la quinta a nivel mundial depende de los mexicanos productivos que quieren cumplir con su deber, observando las leyes y conduciéndose en la formalidad.

El jefe del SAT manifestó que en este rubro es donde interviene la autoridad tributaria, en su labor de recaudar impuestos, y detalló que de una población de 120 millones de mexicanos, hasta el mes de junio pasado están registrados 49.6 millones en el padrón de contribuyentes.

Durante el encuentro, el funcionario abordó temas como régimen de incorporación fiscal, recaudación y distribución de ingresos, programa Crezcamos Juntos y estructura del padrón de contribuyentes, entre otros. (Notimex)

